



CEIP ANDRÉS DE CERVANTES

CABRA (CÓRDOBA)

ÍNDICE

- 1.- Introducción.**
- 2.- Detección de necesidades formativas.**
- 3.- Objetivos y finalidades de la formación.**
- 4.- Contenidos y ámbitos de trabajo.**
- 5.- Cronograma de actuaciones formativas.**
- 6.- Evaluación.**
- 7.- Recursos necesarios.**

1.- INTRODUCCIÓN

El *Decreto 328/2010*, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial, establece que uno de los aspectos que debe abordar el Proyecto Educativo de un centro es el Plan de formación del profesorado del mismo y que este se elaborará en colaboración con el Centro el Profesorado.

Así mismo, el *Decreto 93/2013*, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el *Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*; y el *III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014, justifican y regulan la elaboración del Plan de Formación de los centros.

Este Plan de Formación está configurado como una herramienta de trabajo al servicio de nuestra práctica educativa. Es un documento eficaz donde recogemos de forma clara las actuaciones que llevaremos a cabo para conseguir la mejora de todo cuanto acontece en nuestra realidad educativa. Ha partido de un análisis exhaustivo de nuestro contexto, con nuestras fortalezas y debilidades.

Está consensuado y asumido por el Claustro y se incorporará al Proyecto Educativo. Estará acompañado por el asesor del CEP, Manuel Molina.

2.- DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Para la detección de las necesidades formativas se ha hecho una reflexión y análisis de:

- Memoria de Autoevaluación.
- Plan de Mejora.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados académicos.
- Resultados de las pruebas ESCALA.

- Indicadores Homologados AGAEVE.
- Visitas de la Inspección.
- Recorrido formativo y experiencias del profesorado del centro.

Después de tener en cuenta los puntos antes mencionados, llegamos a la conclusión de que las necesidades de nuestro centro concreto son las siguientes:

1. Actuaciones encaminadas a la mejora de los resultados de nuestro alumnado en cuanto a :
 - Competencia de comunicación lingüística-comunicativa.
 - Competencia de aprender a aprender.
 - Competencia matemática y en ciencia y tecnología.
 - Competencia digital.
 - Competencia social y cívica.
 - Competencia de la iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Competencia emocional.
2. Actuaciones para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita.
3. Actuaciones encaminadas a la mejora de la eficacia lectora.
4. Actuaciones encaminadas a la regulación emocional para todo el alumnado en general y para los trastornos de conducta en particular.
5. Actuaciones para la mejora de la convivencia escolar, basadas en la práctica de estrategias de Inteligencia Emocional y la evaluación de las mismas.

Para conseguir todas estas mejoras se proponen actuaciones de distintos tipos, tales como:

- Solicitud de realización de Formación en Centros, como modalidad formativa para este curso 2019-20.
- Inclusión del Programa de Inteligencia Emocional en el Proyecto Educativo y desarrollo del mismo.
- Priorización de los objetivos del Plan de Lectura y Biblioteca

encaminados a la mejora de la Comprensión y Expresión Oral y de Eficacia lectora, planteando actividades que la promuevan.

- Destinar un tiempo diario a la lectura oral y comprensión del texto, trabajo de adivinanzas, trabalenguas, frases en pirámide, etc.
- Realizar formación del profesorado destinada a dar respuesta a las NEE derivadas de trastornos de conducta en la que participaría todo el profesorado del centro, monitoras de EE y orientadora del centro. Para lo que solicitamos formación con orientadora del Equipo Provincial de TGD. Así mismo, pensamos realizar formación referida a talleres para profesorado y formación teórico-práctica referida a Inteligencia Emocional, centrada en el bloque de contenido de regulación emocional.
- Desarrollo de un Taller de teatro para alumnado de Infantil y Primaria, dirigido por una maestra de Infantil y en colaboración con mamás del colegio. Culminará con la puesta en escena de la obra en la Semana del Teatro de Cabra.
- Participación en los Planes y Programas *Creciendo en Salud, Plan de consumo de frutas en los centros escolares, Escuela Espacio de Paz, Plan Practicum Grado Maestro, Escuela TIC. cero, Proyecto de Patios Inclusivos, Plan de Igualdad de Género, Prevención de la violencia de género.*
- Realización de un curso de *Primeros auxilios* para dar respuesta a la realidad existente en el centro, referida a que algunos alumnos-as sufren ataques epilépticos y el profesorado precisamos de la formación adecuada.

3.- OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA FORMACIÓN

Los *objetivos priorizados en el Plan de Mejora*, y que serán la base de los formulados en este Plan de Formación son los siguientes:

- Desarrollar Propuestas Pedagógicas integrando los contenidos en Unidades Didácticas Integradas estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la adaptación del conocimiento a contextos diversos.
- Alcanzar un mejor dominio en la eficacia lectora para el alumnado.
- Dar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado derivadas de trastornos de conducta.
- Conseguir un mayor dominio de la competencia emocional para el alumnado del centro.

A partir de estos objetivos priorizados, nos proponemos conseguir con este Plan de Formación los siguientes objetivos/finalidades:

1. Desarrollar programaciones didácticas correspondientes áreas y materias de equipos de ciclo integrando los contenidos en unidades didácticas integradas que recogen criterios de evaluación, contenidos y objetivos para contribuir a la adquisición de competencias clave secuenciadas con el nivel de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
2. Utilizar diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas cercanas a la realidad del alumnado (de análisis, investigación, preparación de tareas...) orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
3. Poner al alumnado en situación de integrar aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
4. Mejorar el resultado de los rendimientos escolares.
5. Conseguir el éxito escolar para todos los alumnos-as por medio de la inclusión escolar y la atención a sus necesidades de aprendizaje.
6. Mantener el buen clima de convivencia y continuar con el desarrollo de estrategias de Inteligencia Emocional como vía de prevención y resolución de conflictos.
7. Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de

formación y perfeccionamiento. Así como dotarnos de las estrategias adecuadas para responder a las necesidades de nuestro alumnado referidas al ámbito de conducta.

4.- CONTENIDOS O ÁMBITOS DE TRABAJO

Ámbito de trabajo 1. Mejora de la competencia en Comunicación Lingüística y la Eficacia Lectora.

- Visualizar, por clases, la lectura individual de cada uno de los alumnos-as.
- Sesión de lectura semanal en la biblioteca para cada clase.
- Actividades conjuntas entre el Plan de Lectura y Biblioteca y todos los planes del centro.
- Utilizar recursos digitales para promover la eficacia lectora.
- Lectura semanal de libros en préstamo.
- Dramatizaciones, exposiciones orales.
- Lecturas comprensivas: batería de recursos.

Ámbito de trabajo 2. Mejora de la convivencia en el centro.

- Promover distintas estrategias de regulación emocional con todo el alumnado que redundará en unas relaciones armoniosas y pacíficas.
- Incidir en el control emocional del alumnado con trastornos de conductas por medio de estrategias de Inteligencia Emocional y distintas metodologías.

Ámbito de trabajo 3. Mejora de la competencia emocional.

- Desarrollo de dinámicas para todo el alumnado desde Infantil a Primaria.
Trabajo del Monstruo de Colores.
Bloques de contenido:
Alfabetización emocional, Conciencia emocional y autocontrol, Autoestima, Habilidades socio-emocionales y Habilidades para la vida.
Evaluación de la competencia emocional.
- Dinamización aula EMOCIONA-T.
- Recopilación de recursos.

Ámbito de trabajo 4. Mejora de las Programaciones Didácticas.

- Unidades Didácticas Integradas que incorporan métodos que favorecen la

capacidad de aprender por sí mismos en el alumnado y promueven el trabajo en equipo.

5.- CRONOGRAMA DE ACTUACIONES FORMATIVAS

SEPTIEMBRE- OCTUBRE:

- Detección de necesidades y propuesta de trabajo a través del Plan de Formación.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE:

- Reuniones de Ciclo, ETCP y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas. Coordinación de todos los Planes y Proyectos del centro.

ENERO:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la primera evaluación. Propuestas de mejora.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Primer Trimestre.
- Propuestas de modificación en las actuaciones.

FEBRERO-MARZO:

- Reuniones de Ciclo, ETCP y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas.

ABRIL:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la segunda evaluación.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Segundo Trimestre.
- Propuestas de modificación en las actuaciones.

MAYO:

- Evaluación de los resultados finales.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

TODO EL CURSO:

- Asistencia a la formación propuesta por el CEP en relación a nuestro Plan.
- Participación en los Planes y Programas del centro y seguimiento y la evaluación de los mismos.

6.- EVALUACIÓN

A lo largo del curso, y siguiendo el cronograma expuesto en el punto anterior, se evaluarán las acciones realizadas así como los resultados obtenidos. Estos resultados, así como los acuerdos adoptados o las conclusiones, se reflejarán en los siguientes documentos:

- Actas de Ciclo, ETCP y Claustro.
- Resumen de resultados de las distintas evaluaciones.
- Actas de evaluación de los cursos.

Igualmente se tendrán en cuenta otros aspectos como:

- Asistencia y grado de implicación del profesorado a la formación demandada.
- Participación en las actividades propuestas por el Equipo de Biblioteca.
- Participación en las actividades propuestas por la Coordinadora del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género, Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Patios inclusivos.
- Desarrollo del proyecto de Inteligencia Emocional.

7.-RECURSOS NECESARIOS

- Colaboración del CEP.
- Dependencias del Centro.
- Colaboración del profesorado.
- Formación demandada.
- Colaboración del Centro de Salud y medico del EOE.